

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL	
Código	Versión		
S01.ORH.FR.080	03		

PROCESO CAS 366 -2025-MIGRACIONES
DOS (02) ASISTENTE (A) LEGAL EN GESTIÓN TÉCNICA MIGRATORIA I (TEMPORAL)
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA MIGRATORIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif.(25% de la Eval. Cur.) (a)	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF= EC+EP+a+b	Bonif. de FF.AA. (10% del PF) (c)	Bonif. Cond. Discapacidad (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)			RESULTADO FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
									1%	2%	3%		
1	INJANTE ANICAMA, FIORELLA MASSIEL	50.00	-	29.33	-	79.33	-	-	-	-	-	79.33	GANADORA
2	HUAMAN QUISPE, GERALDINE PAOLA	49.00	-	25.33	2.53	76.87	-	-	-	1.54	-	78.40	GANADORA
3	GUZMAN ORTIZ, ANEDT	47.50	-	22.33	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	NAP
4	BASILIO ROJAS, BRISSIL MELLANIE	52.00	-	21.67	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	NAP
5	HUANCA BRONCANO, CLAUDIA YSABEL	55.00	-	0.00	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	NSP
6	JARECCA COTRADO, MARTHA MARLENI	52.00	-	0.00	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	NSP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	INJANTE ANICAMA, FIORELLA MASSIEL	79.33	GANADORA
2	HUAMAN QUISPE, GERALDINE PAOLA	78.40	GANADORA

- Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 20 de octubre de 2025

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS